

Ibarra, 22 de junio del 2017.

SEÑOR.

WILMER SEGUNDO ROJAS ESPARZA

De mi consideración:

Me es gusto comunicar a usted que en Estatutos Constitutivos de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA OTATRUCK C.A., resolvió designarlo como Presidente de la Compañía, por el periodo estatutario de DOS AÑOS, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente remplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, sus atribuciones y deberes se encuentran determinadas en el artículo décimo cuarto del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía se constituyo bajo el nombre de COMPAÑÍA DE CARGA PESADA OTATRUCK C.A., mediante escritura pública celebrada el día 22 de junio del 2017, otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Ibarra Dr. Diego Gustavo Andrade Armas.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas. Sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

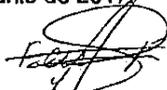
Muy atentamente.


OSCAR PATRICIO AGUILAR JARA

GERENTE

ACEPTACION

Aceptó la designación de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA OTATRUCK C.A., Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto social de la compañía.- Ibarra 22 de junio de 2017.


WILMER SEGUNDO ROJAS ESPARZA

C.C. 1002118212

Nacionalidad: Ecuatoriano

Domicilio: Calle Bolivar e Imbabura- Iluman -Otavalo

Razón: El acepta el nombramiento de Presidente, que antecede.- Lo certifico.


OSCAR PATRICIO AGUILAR JARA

GERENTE



TRÁMITE NÚMERO: 2217



**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1683
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	335
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE CARGA PESADA OTATRUCK C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ROJAS ESPARZA WILMER SEGUNDO
IDENTIFICACIÓN:	1002118212
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

[Handwritten signature]

AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 004-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

